



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00144 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sociedad de Activos Especiales S.A.S.
Demandado	Jaime Enrique Valderrama Cardona y otros
Asunto	Requiere a la parte demandada

Previo a dar trámite a la solicitud de terminación del proceso por transacción, que formula el apoderado judicial de la parte demandada, se REQUIERE a esta parte para que se sirva allegar con la petición, copia del contrato de transacción suscrito con la parte demandante, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 312 del CGP.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7392444b8c0f12dd6a64e6ce584ae2e0ea61e27b9c0dfce132ff90327d8890d**

Documento generado en 28/11/2022 02:04:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>